



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INSTRUCTIVO
OFMA N° 058/2022

De : Nicolás Torrez Mamani
OFICIAL MAYOR

A : **ÁREA ADMINISTRATIVA** (OFMA, DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS, UNIDADES, SECCIONES Y DIVISION DE PLANIFICACION)

Ref. : **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Fecha : Jueves, 22 de septiembre de 2022

En el marco de la reunión sostenida en fecha 21 del presente mes, entre la Oficialía Mayor, Directores Generales, Jefes de Unidad y otras dependencias, se ha dispuesto efectuar el Seguimiento y Evaluación a la *"Ejecución Financiera Presupuestaria, al 30 de Septiembre de la presente gestión"*. Para este fin, la Dirección de Administración Financiera y la División de Planificación, coordinaran y comunicaran a las instancias administrativas de este Ente Legislativo, la información correspondiente a la ejecución, según la fecha de corte establecida.

Para el desarrollo del proceso de evaluación, las áreas y unidades organizacionales, deberán considerar lo siguiente:

- i. Presentar la información sobre la *"Ejecución Financiera Presupuestaria"*, a la fecha de corte descrito precedentemente, de ser necesario información adicional sobre trámites, que pudiesen estar en *"tránsito"* en las diferentes instancias administrativas.
- ii. Coordinar con la parte Financiera, Administrativa y de Planificación, los datos de corte establecidos, a fin de conciliar y prever inconsistencias en los niveles de ejecución establecidos para fines de evaluación.
- iii. La reunión de evaluación, se llevara a cabo el **"lunes 10 de octubre del presente año"**.

Se exhorta tomar en cuenta lo descrito precedentemente, toda vez que en función a los resultados alcanzados y nivel de ejecución de cada instancia ejecutora, se procederá con la *"reasignación de presupuesto"*, a fin de dar atención a requerimientos de otras instancias.

Atentamente

Lic. T. Nicolás Torrez Mamani
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Copia //archivo



Legislando con el pueblo